



Martorell, 4 de noviembre de 2025

EBRO EV MOTORS, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Compañía ha iniciado en el día de ayer la comercialización de un nuevo modelo de vehículo.

Se trata del EBRO s900 PHEV 4x4, que supone el cuarto modelo del catálogo de la marca en España, tras los EBRO s400, EBRO s700 y EBRO s800.

El nuevo modelo es un SUV híbrido enchufable que puede albergar hasta 7 pasajeros, y representa el vehículo más alto de gama de la Compañía hasta la fecha.

Su lanzamiento coincide con el primer aniversario del reinicio de la fabricación en la EBRO Factory de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

FOCUS ON NEXT FRONTIER S.L.U.
Consejera delegada de la Sociedad
Representada por D. Rafael Ruiz Rincón